

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 1 y 2 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Susana Bermúdez Cano y, de los diputados Jesús Hernández Hernández, David Martínez Mendizábal -a través de herramienta tecnológica- y Rodrigo González Zaragoza. Asistió a la reunión el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:04 horas del 23 de julio de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Acto seguido, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura del punto 2; toda vez que se remitió con anticipación la minuta. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó -sin discusión- la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 12 de marzo de 2025. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los escritos: 1. La Comisión para la Igualdad de Género de este Congreso del Estado remite opinión de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y una Sección Séptima al Capítulo II que corresponde al Tribunal Estatal Electoral y los artículos 172 Bis, 172 Ter, 172 Quater, 172 Quinquies, 172 Sexies, 172 Septies, 172 Octies, 172 Nonies, 172 Decies, 172 Undecies, 172 Duodecies y 172 Terdecies a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 2. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y una Sección Séptima al Capítulo II



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

que corresponde al Tribunal Estatal Electoral y los artículos 172 Bis, 172 Ter, 172 Quater, 172 Quinquies, 172 Sexies, 172 Septies, 172 Octies, 172 Nonies, 172 Decies, 172 Undecies, 172 Duodecies y 172 Terdecies a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 3. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan la fracción IV al artículo 381, el artículo 381 bis y el Capítulo VI, recorriéndose los subsecuentes a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 4. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el inciso a de la fracción I del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. La presidencia les dictó el acuerdo de *enterados y se agregan a sus expedientes*. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa, *ELD 171/LXVI-I*, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto reformar los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 184 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. - - -

Se dio cuenta con el informe de asuntos pendientes de la Sexagésima Quinta Legislatura. Acto seguido, la presidencia sometió a consideración el no pronunciarse por los asuntos contenidos en dicho informe en términos del artículo tercero transitorio del Decreto número 72, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por lo que procedería el archivo de cada asunto; asimismo, planteó el que se revise la oportunidad de generar una iniciativa conjunta en materia electoral. Se registraron las participaciones de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, y de los diputados Rodrigo González Zaragoza y David Martínez Mendizábal, quienes se manifestaron a favor de las propuestas. Concluidas las intervenciones, mediante votación resultaron aprobadas por unanimidad las propuestas. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

intervenciones de la diputada Susana Bermúdez Cano, con el tema *plurinominales y elección del Poder Judicial del Estado*; del diputado David Martínez Mendizábal, con el tema *plurinominales*; del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, con el tema *representatividad por mayoría o proporcional*; del diputado Rodrigo González Zaragoza, con el tema *sistema de representación*; y de la diputada Ruth Noermí Tiscareño Agoitia, con el tema *apertura en los trabajos*. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 12:30 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la minuta el informe de asuntos pendientes de la Sexagésima Quinta Legislatura y el escrito mediante el cual se solicitó el uso de herramienta tecnológica para atender la reunión a distancia por parte del diputado David Martínez Mendizábal. -----

RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
Diputada presidenta

RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA
Diputado secretario